CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18.00

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 18091

# MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 10 de julio del 2025, el Museo Arqueológico Nacional Brüning conmemora 104 años de vida institucional, que lo sitúa como el primer recinto museográfico de la región Lambayeque y una de las instituciones culturales más antiguas del Perú;

Que, el Museo Brüning nace como fruto de la labor investigadora de 48 años de Hans Hinrich Brüning, llamado también Juan Enrique Brüning, un ingeniero, etnógrafo y lingüista alemán;

Que, durante todos los años que estuvo en el Perú, Brüning coleccionó una importante cantidad de piezas de cerámica, incluso comprando piezas arqueológicas como ceramios, metales, piedras preciosas y tallados en madera, contribuyendo a la protección de nuestro patrimonio cultural;

Que, Hans Hinrich Brüning es un importante personaje que marcó un hito en la historia de la conservación del legado cultural que dejó la civilización de Lambayeque entre los siglos VIII y XIV;

Que, en 1916, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, decide vender parte de su colección al Estado; desde entonces, esa colección formó parte del Primer Museo Regional del Perú. En 1921, dicho inmueble ubicado en la propia casa de Brüning, se convirtió en el Museo Arqueológico Nacional Brüning;

Que, el Museo Arqueológico Nacional Brüning fue inaugurado en su honor en el año 1966 y está ubicado en la provincia de Lambayeque;

Que, el museo exhibe bienes culturales que explican la secuencia cronológica del desarrollo cultural del Perú, con cerámica representativa de las culturas de la región. El museo alberga más de 1,400 piezas arqueológicas de las culturas Lambayeque, Moche, Chavín, Vicús, Inca y otras que representan el milenario y vasto patrimonio cultural del Perú;

Que, en los jardines del museo destaca la figura de Naylamp, legendario fundador de la dinastía de los soberanos lambayecanos. La fachada muestra un colorido mural con motivos que identifican a la cultura Lambayeque;

Que, el interior del edificio principal es una secuencia de cuatro niveles, entre

sus corredores y salones se exponen las más de 1,400 piezas arqueológicas. Las piezas más importantes datan de hace más de 10,000 años;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Museo Arqueológico Nacional Brüning, por cumplir este 10 de julio, 104 años de vida institucional.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al Museo Arqueológico Nacional Brüning, ubicado en la ciudad de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 10 de julio de 2025, su centésimo cuarto aniversario de vida institucional;

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al **Arqueólogo Hernán Hurtado Castro, director del Museo Arqueológico Nacional Brüning**; y a su valioso equipo de trabajo, por su invaluable aporte en la conservación de la cultura lambayecana y las maravillas de nuestra cultura ancestral.

Lima, 8 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2025 17:01:39-0500

**MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**
**Congresista de la República**